

8. CIVIL 1095/11 1

Gobierno Civil de la Provincia de Teruel

ORDEN PUBLICO

Año 1939.-

Núm. 1.454.-

APELLIDOS

NOMBRE

..... RUEO

..... ARSENIO

APODO

..... PADO

.....



FILIACION

REFERENCIA AUTORIDAD MILITAR.-

GUA. CIVIL
 COMAND.º DE Teruel
 Puesto de Trillas

14/11

ECOMO. SEÑOR:

GOBIERNO CIVIL
 ZARAGOZA
 ORDEN PÚBLICO
 Entrada n.º
 Día 28 Mes 5 1919

Villa

En cumplimiento de escrito de V. E del día 3 del actual, número 5846 en que interesa in forme del ARSENIO RUFO PAÑO, Natural de Fuenteovejuna (Córdoba), de 38 años de edad, estado soltero, profesión jornalero hijo de Antonio y Gabriela, sobre su actuación político-social y con relación al Glosioso Movimiento Nacional; tengo el honor de participar a su Autoridad que según mis informes adquiridos, el interesado, fué antes y durante el Alzamiento afiliado de la UGT. Intervino en las detenciones de Alberto Sancho, Facundo Villa y otros que fueron fusilados, habiendo tomado parte también en registros, saqueos, profanación, prestación de guardias, servir en filas rojas, propagandas de su ideal. Estos informes han sido dados por el Alcalde, Teniente Alcalde, Juez municipal, Jefe de Falange y otras personas de reconocido patriotismo. El sujeto fué conducido a la Carcel Provincial de Zaragoza, a disposición de la Auditoria de Guerra de la Región .

Dios -----

guarde a W. E. muchoa ñso.
Utrillas 26 de Mayo de 1.939
Año de la Victoria
El Comandante del Puesto,

El Jefe
Rafael Andrés
Alvares

EXCMO. SR. Gobernador Civil de la provincia.

Teruel



Nº 372

Excmo. Sr.

En cumplimiento de su comunicación fecha 3 del actual, tengo el honor de informar á V.E. que segun resulta de información practica cada, ARSENIO RUFO PANO, natural de Fuente Ovejuna (Cordoba), de 38 años de edad, soltero, jornalero, y vecino de esta villa, antes del movimiento era persona de buena conducta durante el, intervino en detenciones de fusilados despues, en registros, en saqueos, y en la profanación de la Iglesia de este pueblo, por ese motivo, al regresar á este pueblo, procedente de la liberación por el Ejército Nacional, fué denunciado por sus vecinos, y por esa causa se encuentra detenido en la cárcel Provincial de Zaragoza desde el día 27 del pasado, á disposición del Ilmo. Sr. Auditor de Guerra de la 5ª Región militar.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Utrillas 9 de Mayo de 1939.

» Año de la Victoria»

El Alcalde

Servicio Ejecutivo

Excmo. Sr. Gobernador civil

-Negociado de Orden Público-

Teruel.

HTB



nº 94

Excmo. Sr.

En cumplimiento de su comunicación fecha 3 del actual, tengo el honor de informar á V.E. que segun resulta de información practi cada, ARSENIO RUFO PANO, natural de Fuente Ovejuna (Cordoba), de 38 años de edad, soltero, jornalero, y vecino de esta villa, antes del movimiento era persona de buena conducta durante el, intervino en detenciones de fusilados despues, en registros, en saqueos, y en la profanación de la Iglesia de este pueblo, por ese motivo, al regresar á este pueblo, procedente de la liberación por el Ejercito Nacional, fué denunciado por sus vecinos, y por esa causa se encuentra detenido en la cárcel Provincial de Zaragoza desde el día 27 del pasado, á disposición del Ilmo. Sr. Auditor de Guerra de la 5ª Región militar.

Dios guarde a V.E. muchos años.
Utrillas 9 de Mayo de 1939.
" Año de la Victoria "

El Juez municipal

Juan José Daniel

Excmo. Sr. Gobernador civil
-Negociado de Orden Público-
Teruel.

R. 5844, 45 y 46

5

Sírvase V, informar a la Secretaría de Orden Público de este Gobierno Civil, sobre los antecedentes político-sociales, conducta en todos los aspectos y actuación en relación con el Movimiento, del detenido ARSENIO RUFO PANO, vecino de esa localidad, antes y después de iniciado el mismo, haciendo constar su filiación completa, prisión en que se encuentra, fecha y causas de su detención.-

Dios guarde a V. muchos años.-

Teruel 3 de Mayo de 1939.-
AÑO DE LA VICTORIA.-

El Gobernador Civil.-

P.D.

El Secretario de Orden Público.-

Autoridades Locales.-